



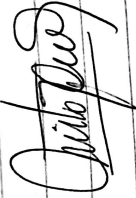
Carlos Godoy, Jorge



Claudia de Vega



Gladys Fuentes.




Gladys Fuentes

Acta N° 3.

En la localidad de Pinchas, Dpto. Pando, Provincia de La Pampa, a seis días del mes de Abril del año dos mil quince y siendo las 11:00 horas se reúnen en el local de la Escuela N° 57 "Bernardino Rivadavia" de 2° categoría la Sra. Inspectora Técnica Seccional Titular, Prof. María Ester Herrera de Guirao, el Auxiliar de Dirección Prof. Julio César Macellari, Personal Docente y de Áreas Especiales para realizar la promoción al cargo de Directora Substituta en Vacante por Jubilación de la Prof. Blanca Elba Herrera, Directora Titular que a partir del 01 de Marzo del corriente año presentará su renuncia definitiva para recogerse a los fines de la jubilación. El maestro Auxiliar de Dirección da lectura a la autorización para realizar la promoción y teniendo en cuenta el D.O.M. de fecha 18 de Mayo del año 2015, del Personal Titular, en el siguiente orden: N° 1). Prof. Herrera, Blanca Elba D.N.I. 10.028.959 Directora Titular Jubilada, en el orden N° 2) Vacante, Vice Director. Esta escuela al ser de segunda categoría no cuenta

con el cargo de Vice Director. Con el orden N° 3) Prof. María Alejandra Toledo, D.N.I. N° 20.206.131 con un puntaje del 52,07, quien acepta. La promoción se realiza teniendo en cuenta L.O.M., Ley 26.91, Ley 23.06; Resolución Ministerial de Educación Ciencia y Tecnología N° 673/09 y acuerdo de los artículos XIV y XV. Cabe aclarar que la promoción es en su totalidad por publicación de la Directora Titular que por Resolución de Acuerdo Colegiado N° 01228 de fecha 16/01/2015, la Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES - otorga a todos la prestación de PBU-P.C.-PAP Docente Dto 237/05 según las disposiciones de la Ley 24.244, sus modificatorias y reclamaciones vigentes, desde el 01.03.2015. Se le hace entrega de los planes y patrimonio de la institución de la cual tiene conocimiento. Desde las 12.00 hs. se da por finalizado el presente acto administrativo. La Jefe Suplenente da las felicitaciones a la Srta. Directora Prof. TOLEDO, María Alejandra y pide al personal presente la colaboración para que la Escuela funcione como una institución hasta el momento. La escuela no posee fondos. La pendencia de cuentas se encuentra al día. Inventario completo y al día toda la documentación.

sin más temas a tratar firman los presentes.



Julio Raúl Macellari
Intendente Técnico Seccional
Zona VI - Macagasta (L.R.)
Ministerio de Educ. C. y V.

Maria F. Toledo
20.206.131.

Carmen
Agustina Flores
20.156.956

Claudia de la Fuente
22.470.903

Julio Macellari
18.262.452

Gloria Fuentes
21.356.369

Prof. María Alejandra Toledo
20.206.131

Gloria Fuentes
21.356.369